



PROYECTO DE RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a realizar estudios de factibilidad técnica, económica y operativa, a través de la secretaría que corresponda, a fin de efectuar diversas tareas de reparación integral, saneamiento y relleno de un socavón ubicado en calle Padre Genesio 2541, conforme a lo solicitado en el Expediente EP-0232-02099462-0.

Art. 2º: De resultar favorable los estudios, el DEM informará a este cuerpo legislativo fecha probable de realización de tareas.

Art. 3º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes, el Departamento Ejecutivo Municipal informará al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4º: Las erogaciones que demande la ejecución del presente proyecto serán imputadas de la partida presupuestaria del ejercicio fiscal vigente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

Ciudad de Santa Fe de la Vera cruz, Abril 2026.



FUNDAMENTOS

CONCEJALES Y CONCEJALAS

El presente proyecto de resolución tiene como objeto dar respuesta técnica y urgente a una situación de grave riesgo para la integridad física de los vecinos y la seguridad vial en calle Padre Genesio 2541. En dicha altura, se ha verificado la existencia de un socavón que compromete la estabilidad de la calzada y pone en peligro la infraestructura circundante.

La aparición de socavones en la vía pública suele ser síntoma de fallas estructurales subyacentes, tales como filtraciones en las redes de agua o cloacas, o deficiencias en los conductos de desagües pluviales. La demora en la intervención de este tipo de eventos no solo agrava el daño en el pavimento, incrementando los costos futuros de reparación, sino que constituye una trampa peligrosa para peatones y conductores, especialmente en horas nocturnas o días de lluvia.

Resulta fundamental destacar que este reclamo ya ha sido canalizado por los vecinos a través de las vías administrativas correspondientes, contando con el antecedente del Expediente EP-0232-02099462-0. Consideramos imperativo institucionalizar este pedido para garantizar que las áreas de Obras Públicas y Gestión Hídrica den una solución definitiva que devuelva la seguridad y tranquilidad a los residentes de este sector de la ciudad.

Lic. Pablo MUSSIO

Concejal LLA

Honorable Concejo Municipal